

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 90 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2011**

Siendo las 17,20 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fidler, **Finanzas** Juan José Carcoma, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Movilización** Alfonso Sandoval Fernández, Control Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: 1) Acta Anterior - Aprobar Acta N° 87; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: a) Deportes; b) Finanzas; c) Salud y 4) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 11.04.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 234; Aprueba distribución por ítem contraparte municipal Programa de Desarrollo Rural.

Acuerdo N° 235; Celebrar Sesión de Comisión de Finanzas el día 15.04.2011 a las 16,00 horas con el fin de abordar situación de endeudamiento del municipio.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 87 celebrada el 11 de abril de 2011.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, marzo de 2011; Del Sr. Marcos Vásquez Meza, con los agradecimientos a Condolencias ante el trágico fallecimiento del Subcomisario Sr. Marcelo Morales Cortes (Q.E.P.D) y la Inspectora Srta. Karim Gallardo Siñiga (Q.E.P.D).

2.2.-Asociación Chilena de Municipalidades; Invitación a Taller: Diálogo en torno a la descentralización en Chile. "UNA MIRADA DESDE LO LOCAL" a realizarse los días 5 y 6 de Mayo - Santiago.-

2.3.-Revista Edil 3.0; Edición N° 02 Abril 2011, Líderes y Emprendedores Sociales.

2.4.-Revista Municipios; Ejemplar N° 02 del 2011. Educación Municipal.

2.5.-Carta de la Junta de Adelanto Lord Cochrane; Solicitan terreno eriazo, ubicado en calle Salas con esquina Yungay para construir una Sede Vecinal.

2.6.-Oficio de Alcalde (S) a Junta de Adelanto Lord Cochrane; Da respuesta acerca de petición de terreno.

2.7.- José Miguel Ansoliaga Vásquez, Jefe de Comunicaciones de Codelco División Ventanas; Solicitando una especie de audiencia para exponer respecto a los hechos acontecidos en este último tiempo y la preocupación en entorno a la situación ambiental generada por industrias por la Bahía de Quintero.

III.- INFORME DE COMISIONES: a) DEPORTE; b) FINANZAS y c) SALUD.

a) Comisión de Deportes;

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo;

Sr. Carrasco; Tuvimos dos Sesiones de la Comisión de Deportes el viernes 29 de abril. Una petición que se hizo en la Audiencia Pública del lunes pasado, donde se acercaron dos representantes: el representante que quedo claro que no es su Presidente actual del Club Deportivo Lord Cochrane, don Alberto Lucero, y don Tomas Vergara del Club Deportivo Alonso de Quintero.

Ocasión que manifestaron que no van a seguir perteneciendo Asociación de Quintero de Futbol, y están solicitando el apoyo de la Municipalidad para poder participar en un Campeonato, denominado Liga Agrícola. Necesitarían que el municipio lo apoyara, si es que este Concejo aprueba facilitar la Cancha N° 4 que hoy día, no está habilitada, hay que buscar los recursos, habilitarla para que esta gente siga haciendo deporte. Además, estos dos Clubes tienen dos divisiones de niños entre 10 y 14 años. Nuestra preocupación es que se queden, que no paren de practicar deportes estos niñitos.

Eso es lo que iba a presentar hoy día, como un preacuerdo de Concejo, en principio estaríamos aprobando esta petición, para hoy presentarla al Presidente (S) del Concejo, en reemplazo del Sr. Alcalde, debería someterla a aprobación para conseguir los recursos principalmente lo relacionado con las maquinarias.

En la segunda sesión nos reunimos con la Asociación de Futbol de Quintero, con su Directiva, los Presidentes de los Club que pertenecen a ella, analizando la difícil situación que están enfrentando en este minuto con Dirigentes, con temas económicos. Esa fue la presentación de la Asociación de Fútbol en Quintero donde quedamos comprometidos en tener en una reunión posterior para poder ver en que lo vamos apoyar.

En esa Comisión también se manifestó la necesidad que Quintero nunca ha tenido una Política Deportiva de poder trabajar con el Concejo en pleno en ver como manejamos en un futuro una política deportiva no tan solo del Futbol sino que sea orientadora de la practica de otras ramas

deportivas que se practican en la comuna, como una alternativa para darle una fuerza y un incentivo a que sigan practicando y ver como apoyamos.

Presidente (S) ¿Y el preacuerdo consiste en?

Sr. Carrasco; El preacuerdo consiste en dar las facilidades y poder habilitar la Cancha N° 4, estos Clubes pidieron el comodato, le dijimos que hoy día, no estamos en posición de entregar en Comodato las Canchas a ningún Club individualizado, probablemente en un futuro después de conversar con la Asociación o algo así. Ellos aceptaron sin compromiso escrito de un comodato, sino que de acuerdo a las posibilidades que puedan jugar los días sábados y domingos.

Presidente (S); Se somete a votación el preacuerdo de la Comisión de Deportes que consiste de recuperar la Cancha N° 4, y que este al servicio de la comunidad, especialmente de estos Club Deportivos.

Sr. Alarcón; Apruebo.

Sr. Fernández; Apruebo con la mención que uno de los temas que conversamos ese día, que en la forma de recuperación de la Cancha N° 4 y de la utilización por parte de los Clubes para poder participar en la Liga Agrícola, también se comprometió empezar a recuperar la Cancha N° 3, de tratar de recuperar ambas canchas con el trabajo que se pretende hacer con empresas privadas.

Sr. Moreno; Apruebo también la gestión, con la misma salvedad, incluso solicitando el apoyo que se menciona en la Sesión del Concejo anterior, se que la Secretaria Municipal tiene toda la voluntad y la gente de acá también, que formalicen la constitución de un nuevo Club, para que puedan postular claramente a Fondos y a Concursos para lo cual requieren tener su Personalidad Jurídica. Ese es un trámite, teniendo la gente, se que la tienen, hacerlo rápido, que el municipio de todas las facilidades en el transcurso de esta semana o la próxima. Con ello estarían en condiciones de postular a Fondos Concursables, incluso del Gobierno Regional o a nivel Nacional, que hay fondos en estos momentos esperando gente que concursen. Esa oportunidad no se puede perder, obviamente mi voto es si.

Sr. Castillo; Apruebo también con un punto, que mientras empieza este campeonato que las canchas sean facilidades desde ahora.

Sr. Carrasco; Agregar que en un Concejo anterior, también solicitamos en vista que hoy día, la Municipalidad no tiene los recursos ni los dineros para mejorar estas canchas, me parece que quedó en Acta, de hacer el contacto para poder juntarnos con la empresa de Besalco, invitarlos a una Sesión de Comisión para poder obtener la ayuda en el movimiento de tierra. Apruebo también.

Presidente (S); También voy aprobar, pero también quiero agregar algo en función de lo que se conversó. El Estadio Municipal, es un Estadio que pertenece a toda la comunidad, por tanto hay que elaborar un calendario que permita ser usado por todos los Clubes de la comunidad, sean estos afiliados o no a la Asociación. Apruebo.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad de recuperar las Cancha N° 3 y N° 4, que estén al servicio de la comunidad, especialmente de estos Club Deportivos. Además, efectuar las gestiones para contar con el apoyo de la empresa Besalco con maquinaria pesada y finalmente, el de

elaborar un Calendario de uso del Estadio Municipal que permita su uso por parte de los Clubes de la comunidad de Quintero.

b) Comisión de Finanzas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Sr. Fernández: Se reunió la Comisión de Finanzas para recibir informe de cumplimiento Metas y Gestión Institucional año 2010, que es la base de la bonificación para sus remuneraciones de los empleados municipales de planta y contrata. A la Comisión se le presentó, la intención de reemplazo de las tres metas institucionales de alta, baja, y mediana prioridad, por una falta de incumplimiento de las otras tres, y ante la falta de claridad respecto a esa solicitud y la falta de participación de los funcionarios municipales los que fueron invitados a participar, se suspendió la Sesión de Comisión y se va a trabajar el resto de la semana para poder llegar a acuerdo en base a este tema.

Eso es lo que se puede informar en este minuto. La Comisión se reúne mañana martes 3 de mayo a las 17:30 hrs., con los integrantes de la Comisión Bipartita: los representantes del Sr. Alcalde y de los trabajadores.

c) Comisión de Salud.

Enseguida hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Carlos Castillo Contreras.

Sr. Castillo: La Comisión de Salud, que fue muy buena, en la que se reunieron los informes de la realidad que está viviendo nuestra salud en Quintero, donde se señala de cómo se trabaja internamente en el Hospital de Quintero. Fue un trabajo que hicieron en conjunto con los profesionales de nuestro Hospital que vieron el tema de la producción interna. Además, se sumo el informe del Director de Salud del Municipio, que da cuenta que hay problemas con la gente, los que llegan a la 04:00 de la mañana, y todos los problemas que tiene la Salud Primaria.

A eso se agrega el trabajo del Concejal Sr. Moreno, quien elaboro un cuestionario destinado a entrevistar a la Directora del Hospital de Quintero y la Directora del Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, terminando ese cuestionario, se van a juntar estos y se va hacer un informe completo el que va a ser enviado al Subsecretario de Salud, Sr. Luis Castillo, en base más o menos lo que le había pedido, y contar todas las realidades que tenemos en nuestro Hospital. Nos vamos a juntar a la brevedad, una vez finalizado el trabajo del Concejal Sr. Moreno.

Sr. Moreno: La Comisión de Salud ha tenido varias reuniones, han participado todos los Concejales, hay algo importante que la gente entienda que esto no es cosa de ahora, sino que corresponde a varias entrevista y la última fue hace aproximadamente dos semanas, que fue en la Subsecretaria a nivel nacional, se hablo con el Subsecretario y planteamos abiertamente los problemas que nos enfrentamos hoy en día en la temática de la salud, ocasión en que nos pidió un informe.

Ahora, de parte de la Comisión que preside el Concejal Sr. Castillo, avalada por los Concejales por supuesto por el Alcalde y fuera lo mas técnica y objetiva posible, por eso es

importante que estén todas las visiones mezcladas en este informe y obviamente el diagnóstico todos lo tenemos claro. La idea no es polemizar por pelear, sino que este es un informe en pos de mejorar la atención del Hospital, por eso que se requiere la máxima información, además nosotros ya como comunidad exigimos a las autoridades que tome carta en el asunto y realmente de una respuesta y no un parche curita cada vez que hablamos con ellos.

A continuación interviene el profesional de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Aprovechar la oportunidad de decir que el viernes pasado se firmo la entrega del Consultorio, prácticamente Consultorio porque nos van a otorgar las 96 prestaciones de salud, del Cescof pasamos a Posta, creo que es un Consultorio Comunitario en Loncura, ya paso a manos municipales, ya no es del Servicio de Salud, en consecuencia, esta semana se comienza con la limpieza, el ordenamiento para estar abierto la próxima semana a la atención de las personas en Loncura, pero comenzando con las atenciones que se están dando y paulatinamente empezar a implementar las otras atenciones: niño sano, control de pacientes crónicos, etc. Vamos a tener tres meses de marcha blanca.

Eso significa que el Servicio de Salud, por fin ha hecho un traspaso de su primera cuota de M\$139.000.- desde ahora vamos a comenzar a funcionar con los fondos que están enviando el Servicio de Salud, que son 15 millones y fracción, con eso vamos a comenzar a implementar algunas otras acciones y eso permitirá descongestionar el Consultorio de Quintero.

Sr. Carrasco: ¿Todos estos Convenios se hizo con platas municipales? Hoy día, recién después de un año y medio se logra poder recuperar las platas del Ministerio al Municipio, entonces por favor los valores y cuando fueron ingresados.

Salud: Desde que se comenzó con la actividad del Departamento de Salud, en septiembre del 2009, pero que fue ejecutado por el Concejo Municipal y por el Alcalde, el día 1° de abril del 2010, se creo el Departamento de Salud Municipal, comenzamos con un pequeño aporte del Servicio de Salud con el fin de implementar este Departamento de Salud, que fueron M\$30.000.

A partir de esa fecha, cuando comenzó el Departamento de Salud se prometieron un montón de financiamiento para comenzar y continuar con este Departamento, lo cual posterior a los cambios de Directora de Servicio y conversaciones, se desconocieron estos acuerdos y se ha funcionado el Departamento desde ese día 01 de abril a la fecha y desde antes, de marzo, pero cuando se creo la Oficina a la fecha, eran con fondos municipales, todo lo que son los sueldos y todo lo que es movilización corresponden a fondos municipales netamente. Alcanza aproximadamente a 70 y fracción de millones de pesos, a expensas de los gastos y costos que ha tenido el municipio, a pesar de ello, igual ha tenido la voluntad de hacer gestión en el ámbito de mejorar la salud de Quintero.

Ahora recién después de largas conversaciones se ha firmado, se ha decretado en realidad, porque esta firma de este Convenio, fue de hace tiempo, pero recién traspasan M\$139.000.-, que correspondería a fracciones del año 2010, y lo que es el 2011, posterior a esto nosotros deberíamos funcionar con esta plata y el próximo año tendríamos que funcionar con el percápita, es decir gente que esta inscrita, por eso es un temas relevante que la gente tiene que estar inscrita en los consultorios porque es la única forma de poder solventar la Atención Primaria y además con los aportes que se han comprometido este Concejo y el Alcalde de aportar al Servicio de Salud Municipal que en todos los municipios de Chile, igual los municipios aportan en cantidades y eso

este municipio no ha estado exento de eso, tampoco es bajo el aporte, es un aporte dependiendo de la necesidad de Quintero, M\$70.000.-, al año.

Presidente (S): Sobre todo cuando se trata de resolver los problemas de salud de nuestros vecinos.

Sr. Carrasco: Lo preguntaba justamente porque los vecinos se encuentran presentes en este Concejo, viendo como esta la salud para poder mejorarla.

Sr. Fernández: ¿Cuándo tiene que estar el per cápita de la gente? ¿Cuándo te lo van a pedir?

Sr. Salud: Vamos a tener un primer corte en junio, ya tenemos inscritos, hemos enviado a Fonasa los que ya están inscritos. Esperamos que el primer corte, tener un piso, una base, tenemos que llegar hasta cinco mil, no nos permiten más porque la estructura no permite más. Además, que en Loncura no existen cinco mil, vamos a tener que pedir gente a Quintero para poder mantener la cifra que nos asignaron, pero a la gente que no está inscrita la tenemos que atender también.

El primer corte debiera ser aproximadamente el 20 de Junio, y el segundo corte definitivo es el 29 de septiembre, a esa fecha deberíamos tener también implementadas las 96 prestaciones de Salud en Loncura, actualmente tenemos 51 prestaciones, tenemos que implementar el resto, si no tenemos las 96 prestaciones implementadas no tenemos derecho al per cápita.

Sr. Fernández: ¿Eso dice en relación con los profesionales?

Salud: Dice relación con la prestación de los profesionales, con la estructura física, que vale decir también, que esta estructura física que tiene el Consultorio en este momento en Loncura tiene que ser ampliada en 150 metros cuadrados más.

De Viña se trasladarían un contenedor, lo instalarían, se tiene que sacar resolución sanitaria. Para eso ya está en pie que el Alcalde proponga al Concejo el aumentar el espacio físico del terreno para poder construir esto, son los metros necesarios. Teniendo las dependencias que sería para kinesiología, hidra, ginecología, vacunatorio. Teniendo la estructura física de 140 metros cuadrados más, a lo que ya tenemos, debiera ser prácticamente un Consultorio Rural, con eso podemos postular al per cápita. Si no tenemos los cinco mil, tenemos un buen financiamiento, si tenemos tres mil quinientos es muy bajo el financiamiento.

Sr. Fernández: La sección o la instalación en el lugar del Consultorio modular que está en Viña, usted tiene una idea de cuándo se va hacer, si no va afectar el funcionamiento normal de este consultorio.

Salud: Según el Convenio que se firmó, entre el Alcalde y la Directora del Servicio tiene como fecha de entrega el 30 de julio, debiera estar todo instalado, y nosotros ya debíamos tener nuestra marcha blanca finalizando, entonces debíamos comenzar con la 96 prestaciones.

Sr. Fernández: ¿Cómo se hace, para que toda la comuna quiera inscribirse en el Consultorio de Loncura?

Salud: Es un problema que pudiera ocurrir, de cierta manera nosotros vamos a partir con la gente de Loncura, por el tema de las residencias, y es ahí el tema, porque si solo es por residencia vamos

a tener menos de tres mil personas, significa un costo fijo, y el costo fijo son aproximadamente tres millones y medio, nos dejaría un bajo financiamiento.

Presidente (S): En términos estrictamente legales, no debiera haber problemas que gente de Quintero pudiese incorporarse a Loncura, si es para completar los cinco mil, esa es la gracia, con menos de cinco mil estamos claramente, no se financia, con cinco mil logramos un buen financiamiento.

Salud: De alguna manera como estrategia, pudiera ser que también pudiéramos atender de alguna manera a la gente rural como Valle Alegre.

Sr. Moreno: Son varios temas. Primero, que la gente no se impresione en relación con los setenta millones porque en realidad para la salud, el aporte va a ser poco, más encima tiene que aportar la diferencia, lo que significa una constante salida de fondos municipales. No es que el Estado nos va a poner toda la plata junta. Así que para que no quede esa imagen, si las proporciones se bajan, van a decir esta llegando plata porque no atienden mejor, aquí hay que estar sacando plata igual que el sector de educación. Hay que decirlo, es un rol social del municipio hacia la salud de las personas.

Eso es importante, lo he planteado en un principio como Consultorio Rural, por lo tanto, tiene una ampliación a las zonas urbanas, tiene que ser ampliado a Valle Alegre, Mantagua, Santa Julia, Santa Adela, que se atiendan a no la gente, va a ser cosa de las personas, pero tienen que estar incluidos y ahí sumas de mas los cinco mil.

El otro tema es que no están considerando que la población asignada no es estable como en Santiago, nosotros tenemos el tema donde población de diciembre, enero, febrero y marzo, son cuatro meses donde la población se amplifica a 20 mil o 30 mil, por lo tanto, nuestro recurso va a estar sobrepasado y ahí un temor en ese sentido, porque la gente que llegue a Santiago se va a querer atender igual, nos van a desabastecer el Consultorio en cuanto a lo que son las patologías agudas. También hay que considerar eso como un evento extra donde hay que confirmarle al Ministerio que tienen que pedir recursos adicionales eso es en verano, hay una ley especial que financia. Hay que tenerla presente o si no los medicamentos van, ya hay que estar pidiéndola en este momento, y los medicamentos van a quedar para otra semana porque se van a quedar de brazos cruzados de nuevo.

Salud: Hay una situación importante que es lo que ocurre en verano con la población flotante, y ocurre también el tema que es la emergencia, entonces también viene justamente el financiamiento lo que en verano.

Lo otro, que el tema del personal que también va a trabajar en una zona conflictiva, bien sabemos lo que ocurre en Loncura, se da una asignación de desempeño difícil para los funcionarios también. Por otro lado, esta el tema también que tenemos que atender a nuestra gente inscrita. Si esa gente no esta inscrita, tenemos todo el derecho de cobrar a que sea una libre modalidad, también podemos inscribirlos, pero esa persona ojala permanecieran inscrita con nosotros porque nos van a llegar los recursos, pero ocurre que en Santiago se vuelven a inscribir allá, lamentablemente el sistema funciona de esa forma.

Sr. Moreno: Generalmente la gente no paga.

Sr. Castillo; Lo planteo el Concejal Sr. Moreno, que había que juntar las cinco mil personas con las personas rurales, va hacer más expedito para las personas llegar a Loncura por el tema de la locomoción, por el tema que ellos puedan salir, por la modalidad de atención por los problemas que sabemos que existen en la actualidad en la demanda por atención de médicos. Hay que buscar una forma para que la gente se inscriba en el sistema de salud municipal.

Sr. Alarcón; El otro tema, es que no vayan a creer que el Consultorio de Loncura es una Posta de Emergencia, debiendo ser atendidos en el Hospital.

Salud; Dos cosas importantes y aprovechar la oportunidad. El tema lo que es Loncura como Posta Rural, no confundir Posta con Urgencia, pero de todas maneras nosotros en un momento hay una empresa que ha prometido una ambulancia, si es así podemos coordinar con la Red de Emergencia que es el Hospital.

Lo segundo es con respecto a la Unidad Rural, claro que es importante para la gente que esta en Concon hay que recuperarla para Quintero, pero hay que ofrecerle algo. En la metódica que nosotros tenemos de la Atención Primaria partimos por Loncura, creo que el segundo plazo es la comunidad rural. Las Postas Rurales que están en Mantagua, Santa Julia, Santa Adela, San Ramón, Valle Alegre tienen que ser mejoradas perfectamente se pueden hacer a bajo costo, incluso con el mismo sistema de container, si es que no existe otra modalidad, pero se que en algunas sedes comunitarias. Podemos hacer las rondas rurales que es lo que se espera y se hace la atención de crónicos. La morbilidad, lamentablemente cuando uno va una vez al mes, lamentablemente se enferman ese mismo día, pero también se tiene la posibilidad de viajar, pero también los crónicos, niños, mujeres embarazadas se atienden una vez al mes en el Consultorio y ahí podemos tener una buena oferta y no nos vamos a inscribir, si no les ofrecemos nada.

Sr. Alarcón; Lo más lindo es que van a ser atendidos.

Salud; Claro eso es importante, para luego en la tercera etapa se atiendan en Quintero en el Centro de Salud Familiar, de utilizar el Consultorio como esta y atendamos como municipio todas las patologías.

Sr. Fernández; Con la conectividad horrible que tenemos en esta la comuna especialmente en la parte rural, sería un sueño para la gente de Mantagua para llevar al medico para realizar el Control del Niño Sano.

Salud; Se puede contratar hasta una auxiliar paramédica que tenga residencia.

Sr. Moreno; Hay que ser realistas, no ofrecer la ambulancia cuando no se tiene, hay que ser claro, cuando se tiene el recurso en la mano, en ese momento ofrecerlo, porque si no genera una expectativa mayor en la gente, da pie para se sientan engañados. Es mejor postular a proyectos, y tener el servicio de manera concreta para ofrecerlo.

Lo otro es que evidentemente que implementar una auxiliar paramédico residente, es un aspecto importante, fácil de implementar la Posta con todos los recursos, no requiere de una gran inversión de millones de pesos.

Salud; Hay que ver el tema de la ambulancia incluso nosotros como municipio, creo del punto de vista técnico no es tan conveniente tener una ambulancia, incluso uno se involucra en una atención

secundaria, en una atención de urgencia que no nos corresponde es mejor que incluso se fortalezca la atención de urgencia en el Hospital, para nosotros la ambulancia es un vehículo de transporte.

Presidente (S): Lo importante que la noticia que nos ha entregado el Director del Servicio de Salud de la Municipalidad, se concreta un trabajo mancomunado entre el Alcalde y el Concejo Municipal que viene desde hace mucho tiempo, eso de alguna u otra manera es un tapa boca a aquellos que hablan por un pasquín en contra del Concejo Municipal.

Sr. Moreno, Aparte del comentario que vamos a puras comilonas, también se manifiesta que no hemos hecho nada por la salud de la comuna, eso es porque desconocen el historial de la creación del Departamento de Salud Municipal hasta el hecho de obtener los financiamientos, y que después de un año estamos llegando a concretar las acciones propuestas.

Presidente (S): Por eso les digo es un esfuerzo mancomunado del Alcalde y del Concejo Municipal para lograr mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Sr. Castillo: Destacar que en dos años se ha avanzado harto, de solucionar ciertas apreciaciones, es un gran logro.

Sr. Fernández: En el tema de salud y el de seguridad también. El Concejo cuantas veces se ha ido a juntar con los Ministros, con los Subsecretarios, con los Generales, con los Prefectos. Eso da rabia y entiendo que después lo vamos a tomar en los Varios con más calma.

IV.- VARIOS:

4.1.- Actuación del Liceo B-14;

Sr. Castillo: Manifiestar al Presidente de la Comisión de Educación, que converse con personal del Liceo por el tema que sucedió en la semana, de ahí salieron temas de real importancia, del trabajo que están haciendo tanto Psicóloga, Asistente Social y Orientadora, los que invite para que con la autorización del Colegio, me gustaría que me explicaran en breve, para que después en una Comisión de Educación con antecedentes nos pudiéramos reunir en la semana.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director (S) del Daem, Sr. Carlos Morales Baeza, quien se encuentra acompañado por los profesionales: Psicóloga, Orientadora, Asistente Social, Inspector General y el Asistente de la Educación quien tuvo un notable desempeño de lo que aconteció.

Sr. Morales: Agradecer la invitación del Concejal Sr. Castillo, efectivamente durante la semana hubo un hecho grave, complicado, de una niña que agredió a otra, en cercanías del baño de las damas más allá de la puerta.

Hay que considerar que tenemos 14 horas diarias de funcionamiento siempre hay actividades en el Liceo, hay que estar siempre súper vigilando. No obstante, si hubo una alumna que agredió a otra, fue de cierta magnitud, de tal manera que se debió llevar al Hospital. Sin embargo, rápidamente los funcionarios y profesionales del colegio actuaron para asistir a la niña, a la familia para hacer los trámites que en estos casos se requieren para la atención en el Hospital.

Contamos con el apoyo del Concejal, también con los trámites ante la Justicia para denunciar el hecho, y finalmente comunicar al apoderado de la niña agredida. Eso operó, incluso hay un procedimiento disciplinario, que ya se dio marcha en el Liceo, sin embargo, siendo clave que este

hecho se inscribe en un contexto. Diría que la disciplina de los jóvenes, la situación de violencia al interior de los colegios es un tema país, tanto es así, que el legislador lo ha recogido en artículo muy especial de la Ley N° 20.501 que fue una Ley del Ministro Lavín, publicada en el mes de marzo, artículo 8° , ley establece y le da un rango de categoría ley, al tratamiento de la disciplina de las Escuelas y nos mandata como profesionales de la Educación, a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el orden al interior del colegio, y al interior de la sala. Luego, esto es un cambio para bien porque primeramente es una ley. La disciplina de un colegio tiene esa categoría, ya no se trata de buena o malas intenciones, sino que nosotros podemos aplicar fuerte el procedimiento disciplinario de nuestro colegio, amparado en el artículo 8° de la Ley N° 20.510.

Sin embargo, nosotros somos un colegio educativo y formativo, así como en tal, incidente prestamos apoyo a la niña que fue agredida de igual manera iniciamos un procedimiento de apoyo a la niña agresora, entendiendo que la violencia es una actividad aprendida, entendiendo que el Liceo trabaja para mitigar el problema que es un tema país, donde los jóvenes llegan a los establecimientos educacionales con una fuerte carga de violencia donde no ha sido socializado el tema y resuelven sus disputas en base a la violencia. Basta ver los noticieros de la televisión como día a día, esto se repite. Es transversal no solo en la Educación Municipal sino que abarca a todos los colegios.

El Ministerio conciente de eso nos ha instado trabajar fuertemente el tema, no solamente de punto de vista represivo, sino que del punto de vista formativo. Es así, como el día viernes se hizo una Jornada de Reflexión de convivencia y que se va a tratar de trabajar más fuerte este tema en el año, sin embargo, quiero dar garantía al Concejo, que si viene cierto, el hecho que ocurrió fue grave porque hubo agresión a una niña, se le prestó todo el apoyo. Son estos hechos aislados, el tema de disciplina en el Liceo, sin embargo, día a día nosotros tenemos que estar cuidando a los jóvenes, durante 14 horas diarias para que estas acciones no ocurran. Este es el típico ejemplo donde uno bebe el vaso medio lleno, considerando que también existe un vaso medio vacío, por cada desorden que ocurre, que los hay, y otros que son abortados gracias a la vigilancia y el profesionalismo de los paradoscentes y profesionales.

Hoy día, trabajar con jóvenes es complejo, sin embargo, nuestra labor formativa y educativa y también trabajamos como corresponde con los organismos que nos dan apoyo en esta materia, la Fiscalía, Carabineros, Investigaciones, de tal manera que en conjunto podamos formar una red y trabajar este tema. Es complicado, la raíz de la violencia juvenil es compleja, viene de la sociedad y del hogar. Lo que hace el Liceo es un poco mitigar y trabajar esta situación, el Liceo no las genera. Un establecimiento educacional no genera la violencia, sino más bien trata de amortiguar el tema, de trabajar y hacer consciencia en los jóvenes, que la violencia no es la manera para que las personas mitiguen o arreglan sus diferencias. Eso forma parte del quehacer cotidiano de una Escuela, la formación, la educación y la de informar a los jóvenes.

Agradecer a que me hayan escuchado y darles la garantía como autoridades municipales, que no tan solo en el Liceo, sino que también en todas las otras Escuelas. Diariamente estamos preocupados, y no tan solo de la violencia sino que también de las drogas, de las armas cortapunzantes, el bullying, el microtráfico que a veces circula en las cuadras de los Establecimientos Educacionales. Son todas realidades fuertes que hay que estar atento, y garantizar a ustedes que estamos trabajando en eso. Agradezco una vez mas el espacio que nos dan, a eso veníamos a dar la cara, decirles que el tema fue grave, fue bien trabajado como corresponde.

Presidente (S): Sobre lo expuesto por el Director (S) del Daem, ofrezco la palabra.

Sr. Moreno; El Director tiene toda la razón, no es un evento aislado de la comuna de Quintero, lamentablemente es a todo nivel, constantemente se esta viendo casos semejantes en todos los niveles, también se ha visto que el Gobierno ha tomado ciertas directivas a todos los colegios, básicamente a los municipalizados. Lo más importante es no es esconder la cabeza como el avestruz, sino que enfrentar el problema y enfrentarlo como lo están enfocando con un equipo de trabajo.

Anteriormente, se hacia que no se ventilara y se ocultaba el caso, era muy factible que se volviera a repetir, siempre se identificaba quien era la victima de la agresión y no se trataba al agresor. En ese sentido, en esa dinámica se establecieron los Psicólogos y los expertos en el tema que es lo que están realizando. En ese sentido, felicito la gestión rápida y eficaz del Liceo, al Director las felicitaciones, y a todos su equipo que trabaja.

Desde el punto de vista de la Comisión de Educación o el mío propio, dar todas las facilidades si requiere otro tipo de ayuda, en general poder apoyarlos. Lo que sí, es muy importante, no hacerlo tan notorio ni tan público sino trabajar en forma privada con respecto a la familia, con los niños agredidos y los agresores porque de repente caen en el sistema que cuentan toda la historia, que es una situación de resguardo, es importante que no se exponga mas de lo que ya están expuestos los individuos que participaron.

Sr. Castillo; Por lo que converse en ese momento con los profesionales, sería bien invitarlos a una Sesión de la Comisión de Educación para ver el apoyo para las visitas domiciliarias, en lo que es los móviles o para que puedan expresar sus necesidades porque hay veces que pasa a ser costos de estos profesionales, de sus bolsillos tienen que acudir a los sectores rurales como en el sector urbano, se les hace medio difícil abarcar todo los tipos de problemas que tienen.

Presidente de la Comisión de Educación, si pudiesen invitar a los profesionales en una Comisión para que nos cuenten el modo de trabajo y las falencias que tienen.

Sr. Carrasco; Hay un tema que es muy rescatable don Carlos Morales. Veo que hoy, han dado la cara, esta con los Inspectores y Asistentes de la Educación porque esta comuna, a veces un poco aislada para todo lo que nos toca, estamos demostrando lo contrario, a lo que hemos visto en la televisión, en que se ve muchos mas casos y los Directores no dan la cara, prácticamente los colegios no se están haciendo responsable de este problema. Hoy día, en Quintero se esta viendo lo contrario, de esta forma quiero tener la tranquilidad y agradecer esta confianza que ha tenido con el Concejo e instarlos a seguir trabajando en lo mismo.

Siempre hemos sabido que en los colegios hay peleas, hay diferencias en los niños y lo arreglan literalmente a combos, pero no recuerdo antecedentes de este tipo de violencia, de lo que paso, es súper valorable que se hagan responsables, que se este trabajando en conjunto con las autoridades. La verdad que es muy valorable que ustedes trabajen también a través de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. Moreno y todos los Concejales que queramos participar, cuenten con todo nuestro apoyo para darle un corte a la primera, no esperar que pase algo mayor.

Sr. Fernández; Destacar algo desde un punto técnico. Se que el Director don Carlos Morales, me va a encontrar la razón, conozco su trabajo como profesor y como Director del Establecimiento, que tiene que ver y de aquí de nuevo el tema del trabajo que se lleva adelante en el municipio, del buen

trabajo técnico no siempre todo es malo, hay un acierto que vino del Departamento de Educación Municipal, precisamente de la señora Directora, que se trabajo en su oportunidad, lo presento como una propuesta, como una novedad de su época y que ha habido resultados a lo largo del tiempo y el tiempo le ha dado la razón justamente, en que en todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna de Quintero, que es una ventaja comparativa enorme sobre los establecimientos particular subvencionados de la comuna, trabajan con la dupla psicossociales, integradas por Asistente Social y Psicólogo, que se preocupan de intervenir el tema de la convivencia escolar de porque te va mal en el colegio hasta porque le pegaste a tu compañero.

Hoy día, las encuentras lógico porque es un tremendo apoyo para la docencia, tanto en el proceso educativo, pedagógico como en el formativo personal, justamente me acorde porque estaba hablando con Carlos Morales, también he conversado con algunas Psicólogas, Asistentes Sociales de los colegios que efectivamente tienen problemas para ir a ver a los niños porque tienen que estar pagando de sus bolsillos el traslado para efectuar las visitas domiciliarias, cuando es el sector rural, es peor todavía. A lo mejor fortalecer eso, no sería malo es una ventaja que no podemos perder como Educación Pública, si tratamos de fortalecer la Educación Pública, fortalezcamos de buena manera, eso es un acierto de mi punto de vista, sin ser profesores. Es un acierto, hay un camino correcto.

Me parece bien que estén Anita y Rocío que es la dupla del Liceo Politécnico. He tenido la oportunidad de conversar con la dupla de la Escuela Lidia Iratchet, especialmente cuando presentaron el Colegio Puertas Abiertas, que fue una actividad muy potente. También con la dupla del Colegio Francia, y se que la dupla Rural están trabajando de manera como relojito.

Eso es una gracia en esta Municipalidad. Es una ventaja que tiene sobre la “educación privada”. Hay que sacarle brillo a las cosas buenas que tenemos, es súper bueno y eso no entra en la Municipalidad, sino que vino el Daem, así como el Departamento de Salud va a empezar a brillar de a poquito, el Daem también brilla con sus cosas. Eso quería destacar desde punto de vista técnico.

Sr. Castillo: Complementado con lo que decía el Concejal Sr. Fernández, considerando que esta el Encargado de Movilización, Sr. Sandoval, ¿Estos profesionales cuentan con un móvil?

Sr. Alarcón, Se tiene que consultar al Daem porque ese departamento tiene un móvil.

Sr. Fernández: Es en el Daem, es el mismo vehiculo que ocupamos nosotros cuando vamos a Santiago, se va a tener que buscar una alternativa.

Enseguida interviene el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler en su calidad de Alcalde (S).

Alcalde (S): Como ustedes lo hacen presente y don Carlos Morales también, el actuar del Liceo fue en cada etapa, pero sin perjuicio de eso, nos permitió ver algunas falencias que tenemos y entre esas efectivamente es la movilización, quedamos de acuerdo que a esto se le va a dar una solución, y se va a asignar un móvil.

Sr. Fernández: Me parece perfecto don Mario.

Alcalde (S): Esta presente la Psicóloga que da la posibilidad para que explique que se acordó en esa oportunidad, en que el tema de la violencia cuando llega al Liceo, tienen que trabajar con niños que ya están un poco con una formación distorsionada, entonces se propuso que en un corto plazo hacer una exposición, me gustaría que manifestaran de que se va a tratar, donde vamos a llegar mas abajo, a la básica a orientar un poco aquellos profesores para que nos ayuden para que cuando lleguen al Liceo, lleguen con una formación mejor y que nos permitan en el Liceo, tener ojala cero violencia, aunque sabemos que va hacer imposible. Dar la posibilidad que pueda explicar de que se trataría, además esta parte de reforzar el hecho que aconteció.

A continuación expone la Psicóloga Srta. Rocío Machuca Torres.

Psicóloga: Cuando las entrevistaron la semana pasada, conversaba la diferencia de las colegas Psicólogas que están en las otras escuelas, he tenido la fortuna, llevo tres años trabajando lo que me ha dada la posibilidad de pasar por todos los colegios municipales de la comuna, conozco las realidades, se que cuando ocurren eventos de violencia, como ocurrió el martes pasado siempre se culpa a la persona que inmediatamente esta ahí a la mano, porque usted no hizo nada, donde esta usted cuando esto ocurrió, pero para identificar al verdadero culpable, tenemos que ver que pasa mas atrás, en que minuto se nos escaparon los chicos de las manos, en que minuto dejamos nosotros de reforzar los valores, que si bien es cierto los valores y las normas son entregados por los padres, en que minuto nosotros como establecimientos educacionales dejamos de reforzar eso en los niños.

Surgió la idea y la necesidad de hacer una mesa abierta de conversar con los docentes, con los padres, abierto a la comuna para poder ver que estamos haciendo nosotros como comuna respecto de la violencia. El día viernes tuvimos una jornada nacional de convivencia escolar, me hubiese gustado que esas personas que indicaban un poco con el dedo el día martes, cuando salíamos del Hospital que ustedes no hacen nada, se nos ha estado abriendo como equipo, en todas las escuelas, trabajamos con todos los alumnos, logramos que ese día los alumnos llegaran temprano, trabajaran todos dentro de su sala con la nada de recursos, logramos hacer maravillas, Surgieron compromisos de parte de los alumnos de hacer decálogos de convivencia escolar, de elegir frases dependiendo de cada curso porque cada uno tenia una actividad distinta de elegir frases que los identificaran en pro de la convivencia.

Hoy, después de dos días de llevada a efecto esa actividad, pudimos ver que en los periodos de clase no habían alumnos afuera, sino que estaban todos trabajando dentro de sus aulas y vimos a los profesores contentos, al termino de la jornada, antes de venimos, les preguntamos a un profesor como termino su jornada, dijo hoy me voy feliz porque los niños trabajaron bien.

Siento que si nosotros como comuna hacemos algo y tenemos el mismo discurso, vamos a poder evitar este tipo de violencia tan grande como tuvimos el día martes. Entonces, la invitación y las solicitudes están en que ustedes nos apoyen para hacer un seminario y seamos pioneros dentro de la comuna y quizás dentro del país que como comuna tengamos un decálogo de buena convivencia porque la convivencia como decía don Carlos Morales, el día viernes a los niños no esta en que nos vamos a portar bien y no nos vamos a insultar, sino que parte de tener hermoso el lugar donde estamos trabajando, de aquí en adelante.

Sr. Alarcón: En realidad desconozco un poco lo que paso, no se, cuando tú decías que están muy bien los niños que están trabajando en las aulas y los profesores felices. Siempre van haber problemas, siempre, porque hay veces, por ejemplo se van al baño los niños, porque se pelea con

el pololo o miró feo al pololo y eso, se va a escapar de ustedes, entonces, no va a ser una cosa tan simple, sino que van a magnificar todo lo malo en eso. A lo mejor fue un roce fuerte que tuvieron, no lo se, lo desconozco, la génesis del problema que tuvieron.

No se sientan tal culpable que se les escapo de las manos. Hace poquito el día jueves en la Escuela Lidia Iratchet, también dos niños peleando, con un cuchillo, eso si que es violencia. Ahí quedo, los apoderados me dijeron que ahí había quedado eso, entonces también hay que empezar a trabajar esa cosita un poco.

Sr. Morales; Supe de una agresión a su propio apoderado. A propósito, hubo un tema parecido a la entrada del colegio, como el martes o miércoles, pero un poco para entender esto, es complejo. Para terminar quisiera señalar dos cosas: hay que tener una mano amiga que acoja, que escuche, pero también tener la mano de la educación de no permitir. Debieran revisar el artículo 8° de la Ley N° 20.501, donde esta claramente, la entrega a los establecimientos educacionales de las facultades para trabajar el tema de la violencia, pero no punitivamente sino que con las dos manos, pero también discernamos, hoy día, en un marco de la ley. Eso es lo novedoso

Sr. Moreno; Lo que esta diciendo el Director, lo que dijo la Psicóloga, hay que ser pioneros o discutir puntualmente el caso del Liceo, pero también definir una política comunal en ese sentido esta bien, que se tenga presente en una reunión de trabajo, tipo Seminario para que puedan participar tanto los Concejales como los Docentes especialmente, y posteriormente, ojala invitar a los Centros de Padres y Apoderados, para ir entrando en la temática. Cuando la gente empieza aprender hay señales que puede admitir los alumnos, algunos niños y esas señales hay que ir captando para poder tomar medidas, no siempre se va poder cubrir todo el contexto, pero si poder solucionar algunos temas.

Por eso es importante, en beneficio a lo que es la extensión y la importancia del tema, habría que ponerse de acuerdo para realizar una jornada por lo menos de unas cuantas horas, no es para media hora, ni quince minutos, ni una hora, sino que es para mas. Tener la opinión de la parte docente, de la Psicóloga, el punto de vista de Fiscalía o de la opinión legal que son tres puntos importantes y como se da cada paso, se va siguiéndose y que camino seguir a seguir. Es un tema grande, es todo un protocolo.

Nuestra Comisión tendría que ponerse de acuerdo para ver cuando lo vamos hacer, tiene que ser un día donde pudiese asistir la mayoría de la gente.

Presidente (S); Agradecer al Director al plantel Educacional del Liceo Politécnico por esta información que nos entrega, de darnos a conocer de cómo enfrentaron el problema, la verdad que desconozco todo eso que ha hecho el Director y quienes componen el cuerpo docente, los Asistentes de la Educación del Liceo Politécnico de Quintero, por tanto, quiero felicitarlo, además señalar lo siguiente: sobre estas materias que reviste una importancia tremenda para este Concejo Municipal, no les quede ninguna duda que siempre van a contar con nuestra mejor disposición en la perspectiva de poder mejorar la educación en Quintero, así que muchas gracias por su presencia.

4.2.- Comisión de Deportes.

Sr. Carrasco; La verdad es que voy aprovechar para informar a los Concejales respecto de una petición de Comisión mañana a las 17, 00 hrs., de Deportes.

S.Municipal; Además, se tiene una Sesión de Comisión de Finanzas.

Presidente (S): La propuesta que al termino de la Sesión de Finanzas y la de Deportes, tengamos una Sesión con la gente de Codelco.

Sr. Moreno: No estoy de acuerdo con la última Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial por la importancia que tiene, de Codelco dando explicaciones es una cosa casi inédita, no debería ser tratada en una Comisión sino que en una Sesión de Concejo Municipal. Además, se requiere que los técnicos de la Municipalidad se preparen, quien tenga una opinión divergente de algún representante de alguna agrupación de tipo ecológico, que tengan la opción de escuchar ni siquiera que intervengan. Es bueno tener la opinión de todos, es importante que se sepa, no lo podemos dejar en cuatro paredes.

Presidente (S): No es solamente acerca del tema de la contaminación en Quintero que no pasa por una reunión, en para saber lo que pasa. Estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Moreno, no vamos hacer polémica por eso, hagámoslo el lunes en el Concejo, pero eso va a conllevar a que efectivamente veamos otro y otro y otro problema porque el tema no se acaba con solamente un par de reuniones.

Sr. Moreno, Lo que están solicitando es poder hacer una exposición al Concejo Municipal.

Sr. Carrasco: Estando de acuerdo con la petición del Concejal Sr. Moreno porque en realidad mientras más gente este escuchando la exposición de Codelco, es más importante que discutir para nosotros, sin embargo, estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, que también nosotros debíamos tener una Comisión antes justamente pensando con lo que dice el Concejal Sr. Moreno, que nuestros técnicos se prepararen y ver que va a exponer para que a nosotros no nos pillen sin tener nada que preguntar.

Sr. Moreno: A eso voy yo, van a venir de nuevo, mientras que tu te preparas para una reunión de Concejo o una Comisión de Medio Ambiente o lo que sea y nos preparan y después vienen ellos viene a exponer, creo que van a venir a exponer una sola vez, por lo tanto, hay que sacarle el jugo de lo que van hablar.

Sr. Carrasco: Me da la impresión que por los hechos que han ocurrido en televisión hoy día, no por nada, pero aquí nadie ha pedido una explicación.

Sr. Fernández: Pero, no van a venir dos veces.

Sr. Carrasco: Lo importante como decía el Concejal Sr. Moreno que puedan hacer la exposición, a mí me gustaría en Concejo porque viene mas gente.

Acuerdo: El Concejo Municipal, adopta los siguientes acuerdos adoptados por unanimidad:

- a) Próximo lunes 9 de mayo Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal las 16,00 horas, se recibirá a las personas de Codelco, de carácter publico abierto a la comunidad.
- b) Para el día 03 de mayo Sesiones de las Comisiones de Deportes y Finanzas.

4.3.- Comisión Ordenamiento Territorial;

Presidente (S); El Director de Obras me esta solicitando una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial, aprovechando que mañana vienen los Concejales, si les parece o la hacemos otro día, o a lo mejor se complica mas.

Sr. Fernández; Estoy súper de acuerdo, pero lo que pasa es que tengo una reunión fijada para el miércoles a las 17,30 horas, de hecho la teníamos agendada con la Secretaria Municipal, de Cultura. Si hay dos mañana y una el miércoles a lo mejor colocar otra el miércoles, para que no sea tan denso. Estoy de acuerdo con cualquier cosa.

4.4.-Sumario administrativo.

Sr. Carrasco; Parece insistencia o es como los temas que tocamos antes. Una vez, el Concejal Sr. Alarcón dijo, en un veto de no señalar mas temas varios, pero me parece súper importante el tema que vimos hace un buen rato, como el tema del sumario en que el Sr. Alcalde Subrogante fue designado como Fiscal.

En el mes de diciembre hubieron unas denuncias que este Concejo en pleno, considero que eran bastantes delicadas, en que se dio un sumario respecto a las supuestas porque no tengo el resultado del sumario, intervenciones electorales de los Asistentes de la Educación. Este Concejal y otro, hemos pedido el resultado de este sumario, en reiteradas oportunidades.

Lo pedimos antes de comenzar las clases, la verdad es que desconozco cual es la situación de este sumario. Esperaba encontrar al Sr. Alcalde titular, pero no se encuentra, pero tampoco quiero dejar pasar la ocasión, de solicitar los antecedentes o alguna información. Voy a dejar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, que tiene la misma preocupación que el resto de los Concejales. Lo más preocupante es que hay una nueva directiva que ha perdido la credibilidad respecto a sus socios con estos hechos denunciados y no tenemos ningún resultado, no quiero ser irrespetuoso, pero tampoco veo la intención de entregar los resultados.

Presidente (S); Pongámosle fecha.

Sr. Carrasco; Voy a dejar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación. Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Sr. Moreno; Colocar fecha es fácil, lo que pasa es que hemos sido bien diplomático con los Concejales, que en este momento esta el Alcalde Subrogante ha tenido un tiempo y no lo cumplió, por lo tanto, eso era una falta a la practica administrativa donde se dictamina un sumario. Se le hizo notar el tema, se pidió unos tiempos de prorroga, los que tampoco se cumplieron, aun así no llega el informe definitivo que se supone que entrego al Alcalde, el Alcalde lo mando a la Contraloría y Contraloría lo devolvió.

Y eso, es importante considerar que los tiempos y hay otra cosa mas importante que el sumario total es público, por las nuevas modificaciones legales, no se pueden guardar y no entregar los resultados, son públicos. Nosotros necesitamos saberlo porque está involucrado la reputación del municipio, del Daem y de los Concejales de la Comisión que participo, quien investigó. Nosotros tenemos denuncias paralelas en las cuales hay declaraciones paralelas, nosotros necesitamos inmediatamente cotejar la investigación porque hay personas que son responsables de lo que están diciendo, que si hubo intervencionismo electoral, la hubo. Así que sería muy raro que dijeran que

no hubo nada. Hay gente señalizada con nombre y apellido por eso es importante que estas situaciones se aclaren porque nosotros no estamos para que lo dejemos pasar porque no se nos va a olvidar. El Concejal Sr. Carrasco tiene toda la razón, nosotros estamos bien molestos antes esta situación.

Sr. Carrasco: Además, que no son hechos menores, nuestra preocupación como bien decía el Concejal Sr. Moreno, no se puede dejar pasar si no van a ocurrir más de una vez.

Alcalde (S): Les puedo informar, tal como lo dice el Concejal Sr. Moreno, tuvo un plazo. La última parte que dice que no se cumplió, debo decir, que se entrego. El día miércoles pasado pregunte por eso, lo tiene el abogado Sr. Patricio Anders, desgraciadamente hoy no esta, para que hubiese informado personalmente.

S. Municipal: Aclarar que no ha sido remitido a la Contraloría, por lo tanto, no ha sido devuelto por este órgano contralor.

Presidente (S): En términos concretos, cuando los Concejales podrían tener acceso a eso.

Sr. Carrasco: El Concejo en pleno pidió esta investigación por la gravedad de los hechos, la denuncia fue seria con gente que puso su nombre y firma. Entiendo que hubo una investigación nosotros pedimos esa parte, independiente, el Administrador Municipal hizo todas las indagaciones, las diligencias, y de ese resultado también tenía que entregar una copia al Alcalde, independiente a que se fuera a la Contraloría, pero ninguna de las dos cosas nos llegan. No ayudan, si la Contraloría responde el 12.10.2012, no nos sirve de nada, también pediría que ese resultado que ustedes lo conocen.

Sr. Moreno: Ha pasado para ser exacto y sacando bien las cuentas, desde que se inicia una investigación sumaria son 15 días hábiles y si se requiere son 15 días hábiles más, lo que nos da un total de un mes y medio, han pasado cinco meses, sin ninguna respuesta y los plazos están agotados, los protocolos de investigación sumarial, mas allá lo de la Contraloría. Hay un retraso de la gestión inicial y en las etapas posteriores también hay atraso. Esto esta reñido con la parte administrativa y eso corresponde a una falta.

Por eso les digo, estamos tranquilos, no presentamos ningún reclamo, pero me parece que hay que cambiar de actitud, porque la cosa no esta funcionando bien, nosotros queremos una respuesta, porque tenemos una investigación de gente que hizo una denuncia formal, no fue anónimo, dieron los nombres, firmaron, están presentes y quieren de nuevo declarar públicamente, por lo tanto sería interesante que esto tiene que continuar y aclararse y llegar al fondo de la verdad de los hechos que acaecieron en ese momento, y determinar las responsabilidades que correspondan.

No es una cosa personal, es un aspecto importante por el futuro también de las instituciones que están inmersas en el municipio, del Daem y de todos lados, si nosotros dejamos pasar este problema que es importante, da pie para que cualquier autoridad o cualquier Jefe superior o grupo de personas puede decir por quien tienen que votar, se esta violando los principios básicos de la democracia y eso nosotros no lo vamos aguantar.

Sr. Carrasco: Lo que pasa cuando uno empieza a ahondar en el tema, como bien lo decía el Concejal Sr. Moreno, costó tanto en este país, el poder decir lo que uno siente, aquí hubo gente que se vio muy afectada en su época de vacaciones, me costo conversar con ellos, nadie se quería

ir con vacaciones porque podían perder la pega y todo el cuento. Estoy siendo responsable en lo que estoy diciendo, creo que nadie tiene el derecho de quitar la tranquilidad a nadie, ni el Jefe ni nadie, son trabajadores municipales. Ha costado mucho mantener ciertos este gremio de la educación tanto como el gremio de los funcionarios municipales que es su oportunidad que tienen de negociar, porque tienen la llegada, de reclamar, de las posibilidades que tienen.

Con la seriedad y responsabilidad, hoy día, les estamos cortando esas posibilidades de la denuncia que se hizo. Hoy día, nadie quiere denunciar nada. Si nosotros dentro del municipio, una entidad pública cortamos la posibilidad que la gente haga las denuncias correspondientes, ahí estamos súper mal, estamos retrocediendo veinte y tantos años.

Sr. Fernández: Tiene mucha relación con lo que han planteado los Concejales Sres. Castillo, Carrasco y Moreno, se refiere principalmente, justamente de estos seis parados, ya dos se encuentran sin trabajo porque fueron despedidos. Eso te da para ponerle mas leña al fuego, entonces que no pase eso, de que se trata, me interesa mucho saber el resultado del sumario.

La primera persona que salio denunciando esto fue el niño de apellido Muñoz, y el primero despedido de la Municipalidad, ¿hay algo detrás de eso? Hay otra señora de las denuncias también quedó fuera del trabajo, es triste porque puede ser una coincidencia, pero pareciera que se están violando los principios básicos de la democracia, y eso a ningún demócrata nos gusta.

Sr. Castillo: Ósea, somos democráticos solo para votar, nada más.

Presidente (S): Me parece que se debiera tener una respuesta a la brevedad.

4.5.- Denuncia de Junta de Vecinos Don Orione;

Sr. Moreno: Me hicieron llegar una carta que viene a mi nombre, pero viene dirigido prácticamente al Concejo, es algo que nos atañe a todo el Concejo y a la Municipalidad.

A continuación la Secretaria Municipal procede a la lectura de citada carta:

S. Municipal: “La junta de Vecinos Don Orione se permite molestar su atención por segunda vez, con el fin de solicitar su apoyo en un nuevo problema que aqueja a los vecinos de la calle Enrique Meiggs, ya que se instaló una botellería y no se pidió el Certificado de la opinión de los vecinos como corresponde, en estos casos con patentes de alcohol, ya que se presume que esto no fue requerido por tratarse que el dueño de dicha botillería un funcionario municipal.”

Firman la denuncia las Sras: Irma Núñez Ibacache, Secretaria y Angélica Aceval Guevara, Presidenta.

Sr. Moreno: Hay que agregar a eso, que son 60 las personas que firmaron y que se hacen responsable. Es importante que la gente se haga responsable ante una declaración, pueda que tengan o no razón, esto es un respaldo.

Hubiera sido importante que estuviera el Asesor Jurídico para que viera que sucedió, saber si esta o no correcto porque según los vecinos requieren que les pregunten, hay 60 personas que dicen que no le preguntaron nada, la Directiva dice que no le preguntaron nada, entonces hay algo que no esta correcto.

Sr. Alarcón, Si tiene la patente se tendría que clausurar.

Sr. Moreno; Espero que sea investigado el tema y se de una respuesta avalada por el Asesor Jurídico.

Sr. Fernández; Deberían estar todos los Directores de los Departamentos en las Sesiones de Concejo Municipal.

Presidente (S); Ocurre que es reiterativo, también lo iba a plantear porque los punto varios que tengo que manifestar preciso de la asistencia de los Jefes de Departamentos.

4.6.-Campeonato Nacional de Futbol Amateur.

Sr. Moreno; Solicito que se interprete con altura de mira, no con mala intención. Siempre he felicitado la gestión del Concejal y toda la gente que participo en el Campeonato de Futbol que se hizo en la comuna, sin embargo, han surgido una serie de comentarios. A mí se me consulto sobre el tema, reconozco mi ignorancia porque no participe en la organización, así que malamente podría emitir una opinión. Lo que si quería pedir a los que actuaron responsablemente, no al Concejo, sino a la gente que participo de la parte financiera, que nos entregara un balance de los gastos de ingresos y egresos por concepto de entradas y todos los servicios y gastos que se hicieron.

Eso es importante por dos motivos: porque cualquier persona que tenga alguna duda, uno puede hacer la presentación del balance y decir, que esta errado en su comentario. Que se publique el balance por un tema de transparencia, de conformidad a la normativa vigente para evitar ese tipo de comentarios, en que se empaña la regulación de alguien o del municipio.

Presidente (S); Estoy de acuerdo con usted Concejal, quiero señalar que fue pedido oficialmente por el Concejo Municipal, en algunas sesiones pasadas, lo reiterado el Concejal Sr. Moreno.

Por otro lado, para clarificar un poco, lo que se entrego en el Concejo Municipal fue un informe parcial, en relación que hasta ese minuto había ingresado solamente esa cantidad de dinero. En consecuencia, señalar que no se ha entregado un balance de la actividad propiamente tal.

4.7.- Deudas del municipio con Chilquinta;

Sr. Castillo; Mas allá de la deuda que tenga este municipio con Chilquinta, que no es menor, pero lo que voy a plantear tampoco es menor, es por un tema de la hora que a las 8,00 horas de la mañana esta oscuro, siempre el tema de la gente rural, como que siempre estamos como el patio trasero, resulta que también hay niños.

Presidente (S); Le pido que rectifique el tema porque no es opinión, no creo que ni del Alcalde, ni del Concejo de poner a las localidades, incluso Loncura como patio trasero, opinión que no es de nosotros.

Sr. Castillo; El problema es que no se le da solución, en el tema de sus paraderos que tienen en Santa Julia y Mantagua, llegan muchos niños, los que se encuentran totalmente a oscuras y ha pasado cosas graves. Además no tienen donde denunciar, no son escuchados. El ingreso a Santa Julia, van muchos niños de la enseñanza básica, que salen en las tardes desde Quintero, ya asaltaron a una niña.

El problema es el miedo que tienen, que puedan asaltar o violar a algunos de estos niños, porque ahora a los enfermos les da lo mismo, que sean niñas o niños, el cuidado para ambos son los mismos. Solicitar en forma urgente que iluminen esos paraderos tanto el que va hacia Viña o a Concón o el que vengan hacia Quintero.

Sr. Moreno: Que sean todos los paraderos rurales.

Sr. Castillo: También el Paradero que se encuentra en la Plaza I.Carrera Pinto.

4.8.- Seguridad Ciudadana.

Sr. Castillo: La ola de asaltos que se registro el día miércoles, es importante que apuremos la reunión que pedimos con Carabineros. Fuimos informados con el Concejal Sr. Carrasco, en realidad fuimos hablar con algunos de los asaltados con arma de fuego en cuatro partes de Quintero, en locales comerciales, a eso de las tres y media, cuatro de la mañana, cuando se esta durmiendo. Ya se escapo de las manos el tema de la delincuencia, ya nos tienen realmente acorralados, justo en algunos sectores sin iluminación. Tenemos que apresurar la reunión con el alto mando de Carabineros, que nos den una solución pronto, con el General Director.

Presidente (S): Sobre el tema de lo último que esta planteando Concejal, el Administrador le va a dar una respuesta.

Alcalde (S): El 27 de abril, el Alcalde me pidió que fuera a la Ceremonia, ocasión en que tuve contacto con el General de la zona. Se le pidió una reunión, junto con algunos de su alto mando, para que viniera a una reunión de Concejo, un día a las 11,00 horas de la mañana. Desgraciadamente está en comisión, al parecer en Isla de Pascua, llegando nos van a dar la fecha.

Sr. Castillo: Nosotros ya conversamos con un General de la Quinta, no paso nada, hay que ser realista. Ahora va a venir este General, nos va a venir a escuchar nuestras peticiones como las anteriores y nos va a ofrecer un piquete siendo a las 21,00 horas, no nos va a servir de nada.

Necesitamos algo concreto, si esto no funcionó, ya paso, se dedicaron a cursar infracciones, no estamos para la risa. Francamente no quiero conversar con el General de la Quinta Zona porque hemos conversado, nos han mandado un Mayor, nos han mandado a un Comandante, hemos hablado con el General, con el Subsecretario, al final cuando fuimos hablar, no teníamos tanta delincuencia como la que tenemos ahora, ahora se triplico la delincuencia, necesitamos golpear una puerta grande.

Presidente (S): El tema de la Seguridad Ciudadana no depende solamente de Carabineros porque tal como lo señalo el Concejal, hemos agotado todas las instancias con Carabineros. El problema es mucho mas profundo, que tiene que ver incluso para poder tener una mayor dotación de Carabineros, por el número de causas y denuncias que se presentan en la comuna.

A mi juicio, lo que hay que buscar, es la posibilidad de poder tener una reunión de trabajo donde puedan participar Carabineros, incluso la misma Jueza, que permita señalar cual es la sensibilidad que tiene la ciudadanía, porque de lo contrario no vamos a seguir con este tipo de reuniones, sin poder resolver estos problemas, tiene que ver mucho con el tema de las denuncias. Me da la impresión que los informes que se entregan porque no se si recuerdan al Subsecretario del Interior, que tiene que ver con el tema de Seguridad Ciudadana actúa en función de los hechos y de estadísticas reales.

En ese contexto, me gustaría que el Sr. Alcalde agote las instancias en la perspectiva que permita que podamos sostener una reunión en conjunto con la Jueza, con el Fiscal, con el representante de Carabineros y con Investigaciones con el fin de elaborar un informe real que este de acuerdo con la realidad que hoy día, acontece en la comuna porque hay algunos hechos que se denuncian y hay otros que son mucho mas grave que no se informan, pero si producen alarma pública, conmoción pública. Han pasado por alto lo de la Roca, nadie informa esos temas.

Me parece que el camino es en primer lugar, sostener una reunión con todos los que he hecho mención y enseguida, en forma urgente pedir una reunión con el Subsecretario al nuevo Subsecretario porque con el no hemos tenido. Señalar a la comunidad que hace dos años atrás cuando asumió este Concejo Municipal, lo primero que hizo, fue plantear el tema de seguridad ciudadana, tuvimos una reunión con el Subsecretario del Interior, Sr. Rosende. Hoy día, hay que agotar ese tema que es nacional.

Sr. Alarcón: Lo ha dicho muy bien, lo que pasa que Carabineros o Investigaciones, no lo se, o por lo menos Carabineros, no hace los informes como corresponde, por ejemplo el asalto que ocurrió en el Chessary, sabe como esta en Carabineros como una riña pública, no hay antecedentes.

Sr. Castillo: Organicemos una manifestación comunal con la participación de la comunidad.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Voy a poner una evidencia de que Carabineros no puede prohibir de que alguna persona ponga alguna denuncia porque muchas veces a insinuación de estos mismos, la gente no realizan las denuncias. Justamente un joven agredido, una persona mayor a una persona adulta, un joven de 16 años, le rompió los dientes y la boca y lo ponen como riña callejera. Eso no puede ser y ocurre en Quintero.

Sr. Castillo: Para terminar mis varios, reponer las luminarias en los paraderos.

Presidente (S): Está planteado, la idea es que efectivamente el municipio haga los máximos de los esfuerzos para contratar, aunque sea una empresa externa para que resuelva el problema de las luminarias, eso ya esta planteado por este Concejo Municipal, espero que se vaya adoptando las medidas al respecto.

4.9.- Cierre de sitio abandonado:

Sr. Alarcón: Felicitar porque por lo menos se logró el cierre que tanto hemos peleado, el de Alonso de Quintero, se cerró el sitio eriazo.

Sr. Moreno: Siempre ha tocado el tema del sitio eriazo que ocupan los juegos en verano, que esta transformado en basurero, incluso fue una medida higiénica, o si no va hacer ocupado en forma regular como baño.

Salud: Eso tiene que ser denunciado a la Seremi de Salud donde tiene que haber una autorización del dueño, tiene que haber autorización de parte de municipio como fuerza pública pueda ingresar en ese espacio.

4.10.- Norma de seguridad en Gimnasio Municipal.

Sr. Alarcón; También felicitar porque lo he solicitado en varias ocasiones, se logro colocar la cinta antideslizante en la bajada del gimnasio. Son cosas valorables.

4.11.- Sesión Comisión de Cultura;

Sr. Fernández; Se convoca a Sesión de la Comisión de Cultura para el día miércoles 4 de mayo a las 17, 45 hrs, vamos a tratar dos temas: En primer lugar vamos a seguir avanzando en el tema de l Museo Arqueológico de Quintero para ver si logramos abrirlo de una vez por todas, Se va a convocar a la Red de Cultura. Aprovecho de invitar al Director del Daem (S), me gustaría mucho que nos pudiera acompañar.

También van a exponer unas personas de la Fundación Nacional de la Superación de la Pobreza, un proyecto nuevo del Gobierno que se llama Servicio País Cultura que están trabajando en Quintero, quieren venir a presentarse con el Concejo Municipal, esta la invitación cursada.

4.12.- Cierre de Alonso de Quintero.

Sr. Fernández, Ojala que sea así de rápido con todos los terrenos que están eriazos y provocan micro basurales y peligro para las personas. La Municipalidad notifico, mas allá del tema sanitario, hay una norma especial de la Ley de Urbanismo y Construcción que significa una multa nada mas, lo cierra o lo paso a Policía Local. La gente cierra, eso mismo puede hacer la gente denunciar los sitios eriazos que provoquen algún peligro.

Sr. Municipal; Aparte de denunciarlos hay que tener los nombres de los propietarios y la ubicación de estos. Es súper importante.

4.13.-Disco Pare- Alonso de Quintero.

Sr. Fernández; No se si la Sra. Alicia Nieto todavía esta subrogando, porque vi a la Sra. María Inés porque me encantaría saber que ha pasado con el disco Pare de Alonso de Quintero, Paradero y el Paso de Cebra para los niños del Colegio.

Aseo y Ornato; A contar de hoy, deje mi cargo de Subrogante de la Dirección de Transito, sin embargo, puedo aportar alguna información al respecto. Hice algunas consultas, en relación al cambio del disco Pare, si viene cierto en algún momento dado se toco el tema cuando lo conversaron con la Sra. María Inés Villarroel, la ubicación de ese disco Pare por la cercanía del Hospital. Hace algunos años atrás ocurrió, que se cambió la señalética, sobretudo el Disco Pare, que era lo mas importante y hubo un choque.

El cambio del disco Pare, obedece a una campaña de información, de publicación y de comunicación a toda la comunidad porque tampoco de un día para otro, nosotros podemos cambiar las señalética, aunque los que manejamos, se supone que tenemos que estar atento a todas las condiciones, pero ya es una cosa de tantos años que esta esa señalética, no la podemos llegar y cambiar porque podríamos tener un accidente. Eso obedece que hay que hacer una publicación en algún medio, a la comunidad, a los conductores de los colectivos, hacer difusión al respecto y colocar antes del Disco Pare, una señalética preventiva que diga, que se van a cambiar con otra cosa.

Eso no se puede hacer de un día para otro, hay que trabajar en ese tema. Estuve conversando temprano con la Sra. María Inés, la puse al tanto de todos estos puntos y antecedentes y obviamente ella se va a encargar de todo.

En relación a los pasos de cebra, tenemos que comprar la pintura acrílica de alto tráfico, en estos momentos tenemos problemas presupuestarios. La idea, no es solamente pintar los pasos de cebra del Colegio Inglés, sino que de todos los colegios municipales y particulares subvencionados. También entiendo de acuerdo a la consulta efectuada al Director de Finanzas, ahora en mayo llegan algunos remanentes vamos a la instancia de comprar la pintura porque en este momento no hay pintura.

Si viene cierto la parada que se hablaba que esta antes de llegar a Marchant Pereira, resulta que si corremos esa vamos a dejar sin Parada a los que están mas allá, si eliminamos esa, lo mas probable y práctico de lo que conversábamos era agregar otra parada mas acá, en vez de quitar las dos, algo que hemos adelantado, eso es lo que puedo informar.

4.14.- Denuncia de actitud de funcionarios.

Presidente (S); Quiero de manera responsable denunciar la actitud de a lo menos dos funcionarios municipales: Víctor Pavez, Luis Porma, y no se si el señor Ríos es funcionario municipal en la actualidad, por la actitud prepotente, abusiva que tuvieron hace unos meses atrás, con el señor Christopher Agustín Parra Bernal, domiciliado en Brisas Marinas, Pasaje El Litre en Loncura, a quien en forma abusiva le quitaron su patente de alcoholes, en el Giro de Supermercado, cuestión que no es legal. Sobretudo lo que mas molesta es la actitud prepotente, grosera con nuestros contribuyentes, hay formas y formas de pedir las cosas y de accionar en torno a estos problemas. Por tanto, solicito que se efectuó una investigación sumaria administrativa a este tema, me parece mas que grave.

4.15.- Acciones acerca de las Compañías Telefónicas.

Presidente (S); Pedir un informe a quien corresponda acerca de las acciones que tiene el municipio respecto a las Compañías Telefónicas y otras mas, cuestión que este Concejo nunca ha sido informado. Solicito también un informe de las acciones que tiene el municipio en algunas empresas.

Sr., Moreno; Que se informe también acerca de los saldos positivos, respecto del proceso de repartición de las ganancias, si el municipio las recibió, donde se encuentran esos ingresos.

4.16.-Canalización de las aguas lluvias

Presidente (S); Replantear el tema que afecta a los vecinos que están frente a la Copec con el tema de la canalización de aguas lluvias, no esta el DOM., quien podría darme respuesta sobre ese tema, ya viene las lluvias y el otro día lo señale en el Concejo Municipal.

Alcalde(S); Si efectivamente, el señor planteo el problema. Se quedo de verlo junto a la empresa constructora Besalco.

Presidente (S); hay un talud que en la practica provoca que toda el agua lluvia se meta a esas tres casas. Esta mal canalizado, eso lo dejo la empresa. Este tema viene desde hace bastante tiempo y todos los años pasa lo mismo. A mi juicio amerita el poder hacer un trabajo de cirugía mayor o de lo contrario cada vez que llueva los vecinos se van a anegar.

4.18.- Limpieza de canales en sectores rurales de la comuna.

Sr. Moreno; Recordando lo que se esta señalando es fundamental el mismo tema en la zona rural, referido a la limpieza de los canales, ya viene el periodo de lluvias. También lo mencioné, en todos los lugares hay canales sobretodo al principio de Santa Luisa, Santa Adela, hay zonas cuyas casas están prácticamente a menos de cinco metros del nivel del mar, se obstruye el canal y rápidamente se forman una pozas enormes, donde a lo mejor la gente tienen las casas en alto previniendo esto, pero el problema que tampoco pueden salir de las casas, lo digo por los niños, para los animales que son su productividad. En consecuencia, necesitamos que de alguna manera que empiecen con la limpieza de todos los canales que están en Santa Julia, Santa Luisa, a todos los lugares de la zona rural.

Alcalde (S); Informar que hay una máquina que la tiene Puchuncaví que también es nuestra.

Sr. Moreno; Hay que apurar porque va a llegar el invierno, ya esta llegando obviamente y con las lluvias más grandes esos sectores se va inundar todo nuevamente.

4.19.- Propuesta de Modificaciones Presupuestarias.

S. Municipal; Tengo que entregar esta propuesta de modificación presupuestaria de Cierre del año 2010, para su estudio y materia de pronunciamiento del Concejo Municipal en la próxima sesión.

4.20.-Diario del 20.04.2011.

Sr. Castillo; Viendo un diario que salió el día 20, aparece un señor que hizo un comentario, pre candidato al parecer, en la cual voy hablar por mi parte, quien señala que no somos fiscalizadores, que no se ha visto, esto puede tener serias consecuencias.

Nosotros somos un colegiado, hay veces que se tratan los temas, pero generalmente se esta fiscalizando. Ahora el tema del Serviu, lo hablamos hace tiempo, se hablo el tema del Bunker de todo esto que esta pasando, pero siempre se esta fiscalizando y nosotros en realidad, cuando nos ponen un técnico o un Director de algún Departamento, nos explica la parte técnica, nosotros confiamos plenamente donde hay un Asesor Jurídico, por lo tanto, al menos en mi caso doy fe a lo que esta diciendo, muchos no entendemos esa materia para eso están los técnicos del municipio.

Quiero aclarar esto a la comunidad, en realidad no siento que haya cometido alguna falta de fiscalizar en la cual dice que paso en comilonas, en bingos, en realidad sería incapaz de mi persona, que si viene una persona a pedirme ayuda para un Bingo de una persona que esta enferma con gusto y agrado lo doy, eso no quiere decir que no estoy cumpliendo mi función.

Sr. Fernández; Aprovechando que el Concejal Sr. Castillo lo plantea en el Concejo, y que hay público y considerando que este pasquín es público, como a todos se le ocurre hacer o escribir en un diario local, es la manera mas fácil, sin embargo, lo que pasa, que en una oportunidad la secretaria Municipal me comento que esto quedaba en los archivos de la Municipalidad como parte de la historia, porque la historia es todo. Entonces, es súper fácil hacerse figurar delante de la demás gente, es súper fácil llegar y criticar, diciendo cosas que nosotros mismos hemos escuchado, que solo participamos de los bingos. Es súper fácil decir esas cosas, desde una posición externa, es molesto porque mas allá de la situación de la investidura que es un cargo de elección popular de representante de la comunidad, uno tiene familia atrás, somos persona como cualquiera de ustedes, para que te anden pelando en los diarios. Yo no lo hago y no me gusta que me lo hagan.

Por lo tanto, en la esfera privada, ya tome mi decisión al respecto. Es fácil hacer la crítica así no más, pero si lo ponen en el diario, da pie para que uno realice una demanda del porte de una casa. Gracias a Dios que lo público en el diario, y eso tiene que ver con lo personal.

Lo que si quiero tocar en público es que es molesto, para que la ciudadanía sepa que uno se puede molestar, porque cuando se hacen críticas tiene que hacerlo con fundamentos y con razones fundamentando y diciendo si el dice que yo no fiscalizo, que yo paso en puras comilonas y bingos, tiene que comprobarlo en un juicio. Mintió y eso es un delito porque está actuando en contra de mi honra.

Nosotros mismos como Quinteranos, tengamos cuidado porque es muy fácil caer en este juego porque mas encima todo el mundo sabe en la mesa del Concejo Municipal, hay seis Concejales que actualmente van a entrar en una dinámica política, eleccionaria porque el próximo año hay elecciones. Eso nos hace muy mal como comunidad porque no estaríamos sumando, cada uno se preocupa de hacer campaña, si quiere postularse o no, como Alcalde o como Concejal, pero esto de andar haciendo daño es triste.

Sr. Castillo: Además, si Gerardo quiere ser candidato a Concejal, que lo haga por la ley que lo hemos hecho todos, tranquilo que cuando llegue su momento, se postule, haga sus cosas, pero no ande poco menos diciendo que es el salvador de Quintero. Nosotros los seis que estamos acá, no nos encallamos en M\$1.600.000.- (mil seiscientos millones de pesos) porque es la verdad, es como si nosotros pedimos, por eso digo si nos ponen a esta gente acá, a los Directores de los Departamentos nos da fe de lo que están diciendo. Claro uno se puede querellar, no tiene prueba como para decir eso, yo le mando a decir, si hay algún amigo de él, que si quiere ganar que gane bien, que gane como hombre.

Sr. Carrasco: No le voy a dar más tribuna. A mi me duele mucho escuchar esto porque Gerardo igual es mi amigo, lo reconozco, voy a conversar con el. Yo solamente voy a tomar las palabras del Concejal Sr. Fernández, que si alguien quiere sumarse a la demanda que va hacer, será responsable de lo que hace, tendrá que demostrar lo que escribió, pero la verdad que es bastante doloroso porque uno viene al Concejo, uno pone el máximo y cada uno de los Concejales, no estoy viendo partido político, ni las intenciones, en el fondo cada uno pone lo mejor de nosotros, el tiempo, nos reunimos y trabajamos en Comisiones, en este momento llevamos como dos horas sesionando.

No es tan fácil decir en un diario, “No han entendido que el rol de un Concejal es fiscalizar no andar realizando comilonas por ahí, y regalando premios para bingos”. Creo que esto es una falta de respeto para las autoridades y una falta de respeto con la gente. La gente cuando realiza un bingo normalmente lo hace porque hay una necesidad atrás y uno lo hace con mayor cariño, no estamos regalando lavadoras ni televisores, cada uno ve lo que puede dar, ponemos dos kilos de azúcar, dos litros de aceite, no son grandes cantidades. Además como dice el Concejal Sr. Fernández, a mi lo que me afecta, tengo una hija que tiene 15 años, un hijo que tiene 13, y si hay algún problema con el Juan lo conversaré con el, el tiene familia, es mi amigo, pero no quiero que a mi hijo le digan en el colegio que su papá anda en puras comilonas.

Sr. Fernández: Para terminar, no es que tenga miedo a la crítica, si lo ponen en el diario, y usted Concejal porque voto si o no al cerrar un burdel o porque voto si o no por una patente de botillería, eso me lo pueden criticar perfectamente, eso estaría bien, pero que no pongas esas estupideces.

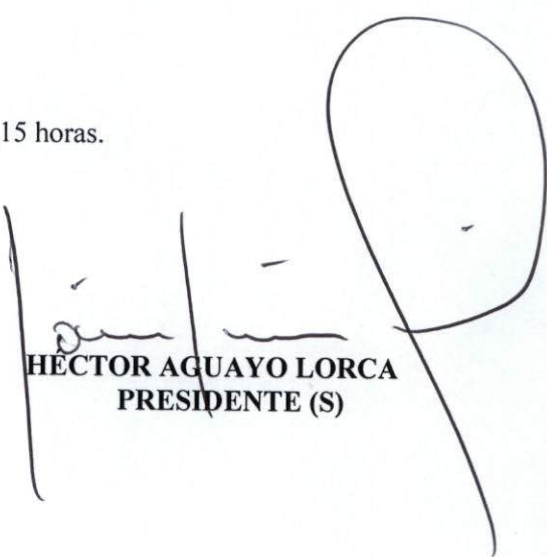
Sr. Moreno: Leyendo este artículo salgo bien parado, de acuerdo a las críticas que le hacen a los Concejales que andan comiendo, yo también voy a comer y regalo premios para bingos en todo caso. Es una situación que siempre he intentado mantener y profundizar, cuando hago las críticas son respaldadas y argumentadas, les consta a los Concejales, por lo tanto, no comparto una crítica al voleo, la crítica con maldad. Cuando he estado indignado o enojado lo he dicho públicamente, en el Concejo Municipal. No necesito que nadie me tome en mi defensa o que quiera sumarse conmigo, eso que quede claro. Me defiendo solito, no comparto la forma ni el fondo de la presentación que esta en este diario, es una cosa importante de lo que el hablo de la dignidad de la gente, quiero que se respete la dignidad de los Concejales que están presentes y de la mía también por supuesto. Eso que quede claro antes de nada.

Estoy haciendo una aclaración, no es critica, estoy llano a las críticas, que me critiquen directamente y se paren delante de mí y me dicen tu cometiste un error o fallaste en esta parte, le digo bueno tienes razón o no, estoy de acuerdo con ese tipo de críticas. No estoy de acuerdo con la crítica al voleo. Cuando hago críticas, las hago puntuales, hasta con la fecha de la reunión que se hizo, esto que quede claro, no hay una conducta de hacer las cosas a la mala ni ningún motivo, tanto si yo salgo beneficiado, porque aquí obviamente salgo beneficiado, no es una intención mía, ni una intervención mía, ni una maquinación mía. La gente que me conoce me conoce harto tiempo, no tengo necesidades para que me anden afirmando la espalda, ni el pantalón, la correa la tengo bien apretada, soy capaz incluso de enojarme con ustedes y votar en contra de los cinco, y con el Alcalde al frente, lo hago solo, no necesito que me estén salvando por otro lado, eso la gente lo tiene claro, me podrán encontrar pesado o no, como quieran ustedes, pero derecho si.

Sr. Castillo: En vista que eres así derecho, tú siempre lo has recalcado, te haces cargo de lo tu dices por eso en realidad leí ese pedacito no mas que dice relación con la función nuestra de fiscalizadores.

Se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)